

La Floresta, 18 de mayo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 140/2023

ACTA N° 011/2023

VISTO: la necesidad de apoyar a una familia en situación de vulnerabilidad.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 011/23 de fecha 18 de mayo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

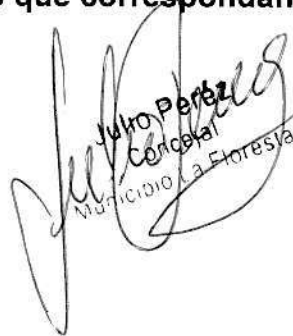
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 7000 (pesos uruguayos siete mil) a la empresa POLAKOF Y CIA SOCIEDAD ANONIMA RUT 100004430014, por concepto de compra de canasta.
2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Carolina Bisetti
Concejala
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta